



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA
VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

RIO CUARTO, 19 de noviembre de 2024.

VISTO la nota presentada por la Prof. Alejandra PASSONE, profesora del Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad, en referencia a su renuncia a la Comisión Curricular Permanente de la Carrera de Microbiología; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Prof. Alejandra PASSONE como integrante de la Comisión Curricular Permanente de la Carrera de Microbiología fue aprobada por la Resolución del Consejo Directivo N° 399/2023 de esta Facultad, Expediente Nro. 144068.

Que la Prof. Alejandra PASSONE, solicita se acepte su renuncia como miembro de la Comisión Curricular Permanente de la Carrera de Microbiología, por razones de índole personal que le impiden desempeñarse en dicha función.

Que se cuenta con el curso favorable de la Directora y del Consejo Departamental de Microbiología e Inmunología de esta Facultad.

Que se cuenta con el curso favorable de la Secretaría Académica de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aceptar la renuncia presentada por la **Prof. Alejandra PASSONE (D.N.I. Nro. 26.728.366)**, como miembro de la Comisión Curricular Permanente de la Carrera de Microbiología de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, quedando como miembro suplente de la comisión, ello a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN Nro.: 406/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 20 de noviembre de 2024 a las 15:07:17

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2024_406_Renuncia de Alejandra Passone de la CCP Carrera de Microbiologiadocx [4cb424]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

Lila Bernardi
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.